

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.
OFICIALIA MAYOR.

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM- 003-2016.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima"; El H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima, por conducto de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas, para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL que a continuación se describe:

SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL COLECTIVO PARA 1424 TRABAJADORES
DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO DE LA LICITACIÓN
OM-003-2016	\$1,000.00	17 DE MAYO DEL 2016 A LAS 11:00 HRS.	17 DE MAYO DEL 2016 A LAS 11:00 HRS.	25 DE MAYO DEL 2016 A LAS 12:00 HRS.	26 DE MAYO DEL 2016 A LAS 13:00 HRS.	27 DE MAYO DEL 2016 A LAS 12:00 HRS.	27 DE MAYO DEL 2016 A LAS 13:00 HRS.

- Para obtener las bases de la licitación se deberá acudir a: Las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo KM. 1.5, Carretera Colima – Coquimatlán, C.P. 28050 de Colima, Colima, TEL. (312) 31 6 38 29, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de mayo de 2016 a las 11:00 hrs.
- La forma de pago para adquirir las bases de la Licitación, será mediante cheque certificado a favor del **Municipio de Colima, Colima**, o en efectivo, en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal ubicadas en Gregorio Torres Quintero No.80 planta baja Zona Centro de Colima, Colima; de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas y hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria. Igualmente los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la presente Licitación previo pago que se realice mediante Transferencia Electrónica a nombre del Municipio de Colima, Col. Banco Banamex, Sucursal 852, Cuenta 66951, Clave 002090085200669517, enviando el comprobante de pago electrónico y/o la copia de ficha de pago escaneada, a la siguiente dirección electrónica Christian.rios@colima.gob.mx y/o adan.torres@colima.gob.mx, chatluis@hotmail.com para lo cual se extenderá acuse de recibo por el mismo medio.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 17 de mayo de 2016 a las 11:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas y apertura de las proposiciones técnicas será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.85 Zona Centro, Colima, Colima. El día 25 de Mayo de 2016 a las 12:00 horas.

- El Fallo de proposiciones técnicas, será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 26 de Mayo de 2016 a las 13:00 horas.
- La apertura de propuestas económicas, será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No.85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 27 de Mayo de 2016 a las 12:00 horas.
- El Fallo de la Licitación, será en el Auditorio Manuel Álvarez, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro de Colima, Colima. El día 27 de Mayo de 2016 a las 13:00 horas.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo, que acredite la capacidad técnica en concursos y licitaciones similares, acreditando documentalmente una experiencia mínima de dos años.

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha suministrado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.
- El licitante deberá acreditar los años de experiencia mediante contratos realizados.
- El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento que ha tenido en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en un plazo no superior a diez años.

Para acreditar este rubro, los licitantes deberán presentar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento u oficio de satisfacción de los contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza prestados con anterioridad.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capital contable comprobado, con original y copia de la declaración del ultimo periodo fiscal general aplicable; acta constitutiva y acreditación del mandatario o apoderado en caso de personas morales, ó alta ante la Secretaría de Hacienda para personas físicas; declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios; documentación que demuestre fehacientemente que el licitante cuenta con la capacidad suficiente que garantice el suministro de los bienes objeto de la presente Licitación y así mismo carta compromiso mediante la cual se obliga a suministrar los servicios licitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del concurso serán los siguientes: Se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla los requisitos tanto de la presente convocatoria como de las bases de esta Licitación, así como las condiciones legales y técnicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y coticen en lo posible el importe más bajo, cuidando siempre el Comité que exista un costo – beneficio para la Entidad Pública licitante.

- Las condiciones de pago del servicio licitado son: No se otorgará ninguna clase de anticipo. Se realizará pagos por parte de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Colima, dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción del servicio, en las calidades y cantidades solicitadas a entera satisfacción de la Oficialía Mayor, por escrito, y previa presentación de la factura correspondiente.
- Lugar de entrega del servicio licitado: Las Pólizas de los asegurados serán entregadas en la Dirección de Recursos Humanos, con domicilio en Gregorio Torres Quintero No. 85, Colima, Colima; a más tardar el 30 de Mayo de 2016, con cobertura a partir del 30 de Mayo de 2016 y hasta el 30 de mayo de 2017.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la «Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima».
- No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria, las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo suficiente para descalificar la propuesta.

COLIMA, COLIMA, 07 DE MAYO DE 2016.

**LICDA. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS
OFICIAL MAYOR
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA
RÚBRICA**